

Minuta de la **Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria Urgente de Carácter Privado** de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, celebrada el **6 de mayo de 2022**.

Orden del día

Lista de asistencia.

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

ÚNICO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR MORENA, EN CONTRA DE LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y ACCIÓN NACIONAL, POR EL PRESUNTO USO INDEBIDO DE LA PAUTA, DERIVADO DE LA DIFUSIÓN DE PROPAGANDA QUE CONSIDERA CALUMNIOSA EN RADIO Y TELEVISIÓN, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/MORENA/CG/276/2022 Y ACUMULADO.

En la Ciudad de México, a las **catorce horas con treinta minutos del 6 de mayo** del año dos mil veintidós, de manera virtual, a través del programa *Webex*, la Comisión de Quejas y Denuncias celebró su **Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria Urgente de carácter Privado**, a la que asistieron la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y el Doctor Ciro Murayama Rendón, integrantes de la Comisión, así como el Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Buenas tardes bienvenidos a la cuadragésima segunda sesión extraordinaria urgente de Carácter Privado de la Comisión de Quejas y Denuncias.

Damos la bienvenida a la consejera Claudia Zavala, al consejero Ciro Murayama, al maestro Carlos Ferrer, secretario técnico de esta comisión, a quien le pido que, por favor, haga el pase de lista de manera nominal.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Buenas tardes.

Atento a su instrucción, procedo a verificar la asistencia de esta comisión.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Presente. Buenas tardes.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Beatriz Claudia Zavala: Presente, secretario. Buenas tardes a todas las personas.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias, consejera.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presente. Buenas tardes.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Le informo que existe quórum legal para sesionar en términos reglamentarios, Presidenta.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias.

Entonces se declara formalmente instalada esta sesión.

Ahora le pido que dé cuenta y, en su caso, someta a aprobación el orden del día.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Es un solo punto que corresponde al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, respecto de la solicitud de medidas cautelares formulada por Morena, en contra de los partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional, por el presunto uso indebido de la pauta, derivado de la difusión de propaganda que considera calumniosa en radio y televisión, dentro del procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/Morena/CG/276/2022 y su acumulado.

Es cuanto.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias.

Pregunto si hay alguna intervención en relación con el orden del día.

Entonces, al no ser así, por favor, tome la votación.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, secretario.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

El orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias.

Por favor, dé cuenta del asunto listado en el orden del día.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Morena denunció al PRI y al PAN por el presunto uso indebido de la pauta derivado de la difusión de un *spot* que se difunde en radio y televisión, porque, desde la perspectiva del quejoso, este *spot* contiene elementos calumniosos en su contra, en el marco del Proceso Electoral Local que se desarrolla actualmente en Durango.

El proyecto propone la improcedencia de la medida cautelar porque, bajo la apariencia del buen derecho, no se advierte la imputación de hechos o delitos falsos, dado que las expresiones que se escuchan así como los contenidos visuales, en el caso de los *spots* televisivos, corresponden, en principio, al punto de vista, crítica y señalamientos del emisor del mensaje en torno a cuestiones públicas; de ahí que se considera, en principio, que es válida la difusión de este tipo de *spots*.

Es la cuenta, están a su disposición los spots objeto de denuncia, por si ustedes determinan que se reproduzcan.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Solamente que se reproduzca uno de ellos, o son..., ¿es que son distintos? No me acuerdo.

(Se reproduce material multimedia)

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias.

Entiendo que el de barrios es en los mismos términos.

Pregunto si hay alguna intervención.

Adelanto que estoy de acuerdo con el sentido del proyecto, y, no hay calumnia, es más bien como una opinión que tiene el partido político emisor del *spot* en relación con lo que hace otro partido político, en este caso los del guinda, que seguramente son los de Morena.

Finalmente están dando como la visión de lo que ellos tienen en relación con el gobierno y las distintas decisiones que se han tomado en cuenta, digo, que se han tomado en relación con varios temas.

Anuncio que tengo observaciones de forma que no alteran el sentido del proyecto.

Pregunto si hay alguna intervención y si no es así, ...

El consejero **Ciro Murayama**, adelante.

Consejero Electoral **Ciro Murayama:** Sí, gracias, Presidenta.

De manera breve, la verdad es que esta comisión ha venido resolviendo en el sentido de permitir, digamos, la crítica entre fuerzas políticas, en este caso si bien no se menciona por su nombre al partido que recibe la crítica, sí se menciona un color que identifica a un partido, puede ser Morena, pero lo que no hay es la imputación de delitos, que es lo que nos ha guiado.

Entonces, mientras se trate de crítica a las políticas públicas, a decisiones de gobierno, a trayectorias partidistas, eso se ha permitido. ¿En qué momento esta comisión ha dictado medidas cautelares?, cuando se denuncia calumnia, cuando hay la imputación de un delito a una persona física en concreto.

Aquí ni siquiera se menciona algún delito, ni a ninguna persona física, entonces como que no habría materia para dictar la cautelar, hace apenas unos días, esta semana sí emitimos una cautelar que solicitaba el mismo partido quejoso el día de hoy, porque se señalaba a un candidato y aunque se decía presuntamente puede tener vínculos con el crimen, sí veíamos que se trataba de una acusación de participación en actividades ilícitas a una persona.

Entonces, al no haber ninguno de esos elementos, comparto también sentido del proyecto en esta ocasión.

Gracias.

Consejera Electoral **Adriana Margarita Favela:** Gracias, consejero.

Pregunto si hay alguna intervención.

Si no es así, para que se tome la votación, por favor, con las observaciones de forma que también tenía la consejera **Claudia Zavala** gracias.

Mtro. **Carlos Alberto Ferrer:** En esos términos que usted ha señalado, les consulto si se aprueba el proyecto.

Consejero **Ciro Murayama**.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, secretario.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos, Presidenta.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias.

Y habiéndose agotado el único asunto listado en el orden del día se da por concluida esta sesión, gracias a la consejera Claudia Zavala, al consejero Ciro Murayama por todo su apoyo y gracias al trabajo del maestro Carlos Ferrer y su equipo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y al apoyo técnico para llevar a cabo esta sesión y también a las personas asesoras que nos apoyan para la revisión de los proyectos y de los expedientes.

Que tengan una excelente tarde, gracias.

Concluye la Comisión de Quejas

(Rúbricas)

DRA. ADRIANA MARGARITA FAVELA HERRERA	
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ	DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN
CONSEJERA ELECTORAL	CONSEJERO ELECTORAL
MTRO. CARLOS ALBERTO FERRER SILVA	
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN	